

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

27 ABR 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 890 . /

TENIENDO PRESENTE: Estado de Deuda por Contribuyentes de fecha 07.04.2021 de la Municipalidad de Concón. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Ingreso de correspondencia a Oficina de Partes. Fotografía de la propiedad. Captura de Pantalla de llamadas de fecha 27.08.2020.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

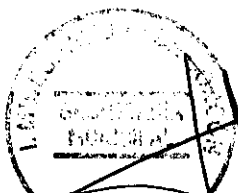
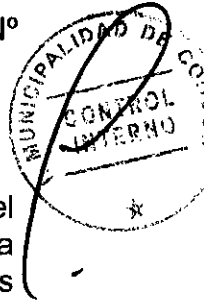
1.- **REBÁJESE** del rol de cargo la Patente Comercial Definitiva Rol N°291675, el 1er. semestre del año 2021, de la cuenta N°115-03-01-001-001-0 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$53.283.- a nombre de Gladys del Carmen Guerrero Godoy, C. de I. M. [REDACTED] ya que no se encuentra funcionando y tiene Término de Giro del SII.

En relación a los periodos no rebajados, estos se llevaran a deudas incobrables según Decreto Alcaldicio N°800, punto N°11, de fecha 12.03.2020. Por haberse agotado todas las acciones de cobranza correspondientes como llamado telefónico, correo electrónico, carta certificada y visita de Inspección.

2.- **ELIMÍNESE** del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol N°291675, por el motivo expuesto en el punto N°1.

3.- **DESCÁRGUESE** del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.

4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería



ALCALDE (S)
PAMELA SOTO AGUDO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado